

**CONOCER PARA VALORAR Y EDUCAR PARA CONSERVAR: EL  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SU  
APROVECHAMIENTO COMO RECURSO EDUCATIVO**

*KNOWING IN ORDER TO VALUE AND EDUCATING IN ORDER TO PRESERVE:  
CULTURAL HERITAGE OF THE COMMUNITY OF MADRID AND ITS USE AS AN  
EDUCATIONAL RESOURCE*

**Pablo Osma Rodríguez**

Universidad Rey Juan Carlos, Cam. del Molino, 5, 28942 Fuenlabrada, Madrid, [pabloosma@yahoo.es](mailto:pabloosma@yahoo.es)

How to cite: Pablo Osma Rodríguez. 2022. Conocer para valorar y educar para conservar: el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y su aprovechamiento como recurso educativo. En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.14934>

---

**Resumen**

*La Comunidad de Madrid cuenta con un rico patrimonio cultural que constituye un repertorio excepcional de recursos educativos a disposición de los ciudadanos y de los centros de enseñanzas regladas. Con frecuencia dichos recursos se ponen en valor por su potencial turístico pero están infravalorados en las posibilidades didácticas que ofrecen.*

*Usados como recursos didácticos los distintos elementos patrimoniales se dan a conocer, se ponen en valor en lo que son y en lo que valen y con ello no solo se consigue completar la formación académica con ejemplos prácticos y el acceso a fuentes primarias; también se consigue preservar y conservar estos elementos patrimoniales. Lo que no se conoce difícilmente se valora y por ello resulta clave la incorporación de la educación patrimonial en las aulas.*

*En esta colaboración damos a conocer los principales recursos del patrimonio inmobiliario declarado como Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid; presentamos un estudio sobre el grado de conocimiento de los alumnos de ESO y Bachillerato de dicho patrimonio y proponemos un ejemplo de integración de dichos recursos dentro de la planificación docente.*

**Palabras clave:** patrimonio, Comunidad de Madrid, recursos educativos, educación patrimonial.

---

**Abstract**

*The Community of Madrid has a rich cultural heritage that constitutes an exceptional educational resources repertoire available for the public and formal education centers. Value enhancement of these resources usually relates to their tourism potential, but they are undervalued in terms of the educational possibilities they offer.*

*Used as didactic resources, different heritage elements are made known; they are valued for what they are and for what they are worth. This not only complements academic training with practical examples and access to primary sources, but also preserves and conserves these heritage elements. It is difficult to value what we do not know about, which is why it is essential to incorporate heritage education in the classroom. In this collaboration, the main resources of the immovable heritage declared BIC (a Spanish legal protection status) of the Community of Madrid are presents, as well as a study on the degree of students' heritage knowledge in ESO and Baccalaureate, while proposing an example of implementation of these resources within the teaching plan.*

**Keywords:** heritage, Community of Madrid, educational resources, heritage education.

## 1. Introducción

Desde el año 2009 el Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea<sup>1</sup> viene publicando unos indicadores relativos a la actividad cultural de las diferentes comunidades autónomas y ciudades españolas. En el último informe, con datos de 2021, Madrid con un 81,2%, aparece en la cabeza de las comunidades autónomas en la valoración de la calidad e innovación de la oferta cultural; seguida con bastante diferencia del País Vasco, que obtiene una puntuación de 53,2%. Este mismo indicador centrado en las ciudades, también sitúa en la cabeza a la Villa y Corte con un 88,9%, seguida en este caso de Barcelona, la otra gran capital española, que se queda en un 66,2%. A la cabeza de «lo mejor de la cultura en España 2021», el mismo informe recoge las actividades de tres grandes museos madrileños: el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo Nacional del Prado y el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. Evidentemente, en estos datos de las actividades culturales, se engloba la programación cultural y también la vinculada al ocio; es decir, se suman las visitas a colecciones permanentes y exposiciones temporales de 68 museos, más de 200 salas de cine, 96 teatros y salas alternativas, varios parques temáticos, 189 jardines, etcétera; y también los 1.486 monumentos de los que el Ayuntamiento madrileño presume en las infografías de su portal turístico<sup>2</sup> y en los cuales centramos nuestra comunicación.

La importancia del turismo en la región madrileña, contemplada desde las cifras estadísticas del sector a nivel nacional, es indudable, y también el peso que juega el patrimonio cultural dentro de dicha oferta (Portugal, 2021). En la Encuesta de Percepción Turística de 2019 del Centro de Inteligencia Turística de Madrid Destino<sup>3</sup> se recoge que el 33,16% de los viajeros que visitan la Comunidad de Madrid lo hacen por su patrimonio, monumentos y museos, una cifra nada despreciable; el 20,42% por la agenda de las artes escénicas; el 17,73% atraído por la gastronomía; el 13,49% por la oferta de ocio; y los restantes por visitas a amigos y familiares. Las cifras hablan por sí solas, y el potencial turístico de los recursos que nos ofrece nuestro rico patrimonio cultural, también. Cabe preguntarse si, además de la importancia que estos recursos culturales suponen para el sector turístico, tienen un valor y uso equivalentes como recursos educativos.

Además, creemos que la pregunta resulta pertinente no solo desde el punto de vista educativo, también desde el ámbito del Patrimonio Cultural, dado que como algunos autores de referencia en el ámbito de la Educación Patrimonial vienen señalando: «La educación es la luz que nos da acceso a los bienes patrimoniales, pero necesitamos la educación patrimonial para establecer relaciones y atribuirle valores y significados, que transformen esos bienes patrimoniales en patrimonio para la sociedad» (Fontal y Martínez, 2017)<sup>4</sup>.

Para responder las preguntas que planteamos y valorar la situación actual, en el desarrollo que sigue en esta ponencia, nos vamos a centrar en analizar algunos de los planes pedagógicos y recursos generados desde los distintos gobiernos e instituciones educativas; vamos a presentar los bienes de interés cultural (incoados y declarados) de la Comunidad de Madrid, para fijarnos en los bienes inmuebles y valorar el conocimiento que de los mismos tiene la población escolar, mediante el análisis de los resultados de una encuesta pasada a alumnos del último curso de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

## 2. Pedagogía del patrimonio

El 17 de marzo de 1998, el comité de ministros de la Unión Europea, adoptaba la *Recomendación (98)5* relativa a la pedagogía del patrimonio<sup>5</sup>. En ella y partiendo desde el *Convenio Cultural Europeo*, firmado en París el 19 de diciembre de 1954, se referenciaban los distintos hitos en defensa del patrimonio hasta llegar a la fecha de la firma de la *Recomendación*. Entre otros aspectos se señalaba que uno de los fines de la educación es formar a la juventud en el respeto a las culturas en su diversidad, en la ciudadanía y en la democracia; se veía al patrimonio cultural como el resultado de las aportaciones e intercambios de diferentes épocas y orígenes, y se señalaba que realizar actividades de pedagogía del

<sup>1</sup> El Observatorio Cultural pertenece a la Fundación Contemporánea: [www.fudacioncontemporanea.com](http://www.fudacioncontemporanea.com).

<sup>2</sup> El portal es [www.esmadrid.com](http://www.esmadrid.com).

<sup>3</sup> Datos accesibles desde el portal <https://www.madrid-destino.com/turismo/estadisticas>.

<sup>4</sup> La cita viene referenciada de FONTAL, Olaia. *Estirando hasta dar la vuelta al concepto de patrimonio*, p. 9-22.

<sup>5</sup> Jagielska-Burduk, Alicja and Stec, Piotr. *Council of europe cultural heritage and education policy: Preserving identity and searching for a common core?*

patrimonio resultaba un factor de tolerancia, civismo e integración social; que dichas actividades eran un medio privilegiado de dar sentido al futuro comprendiendo el pasado. A la hora de definir el concepto de pedagogía del patrimonio se referían a «una educación fundada en el patrimonio cultural, que integre métodos activos de enseñanza, una liberación de disciplinas, una colaboración entre educación y cultura, así como contar con los métodos más diversos de expresión y comunicación».

En el mismo documento se pedía que se fomentase y facilitasen iniciativas escolares y universitarias, de profesionales del patrimonio y de asociaciones, así como de las autoridades responsables, en relación con dicha pedagogía del patrimonio. Es en este sentido por el que en los siguientes puntos se hablará del ámbito escolar. Respecto al universitario es de reconocer el trabajo desarrollado en educación patrimonial, la mayor parte de las veces desde los departamentos de Didácticas Específicas y con numerosas publicaciones científicas que brindan un magnífico repertorio con el que poder trabajar<sup>6</sup>. Desde el ámbito de las instituciones educativas, creemos que queda camino por recorrer y que el patrimonio cultural sigue ausente de la legislación educativa y de los contenidos que se exigen trabajar, es verdad que está más presente en las concreciones curriculares que realizan las comunidades autónomas, pero con grandes diferencias entre ellas (Fontal y Martínez, 2016) y con un margen claro de mejora. También hay que tener en cuenta que los profesores no siempre valoran las posibilidades como recurso educativo que les ofrece el patrimonio cultural a su alcance: reconocido y visible o desconocido y por investigar. Ciertamente con frecuencia por estar sobrecargados con un prolijo currículo que les obliga a ello y que debería flexibilizarse para dar cabida al estudio, uso y disfrute del patrimonio por parte del alumnado. Facilitar el acercamiento al patrimonio hace que se conozca y que se valore y es una de las líneas estratégicas clave en la que la educación reglada se debería de centrar (Marín-Cepeda y Fontal, 2020).

En la actualidad a nivel nacional contamos con un *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*, elaborado desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y que pretende establecer los mimbres sobre los que trabajar en la necesaria colaboración entre la escuela y los bienes patrimoniales de distinto tipo. En los aspectos básicos del Plan y en la justificación de su necesidad se recogen todos los beneficios que el mismo puede aportar, a la educación y a la sociedad en su conjunto; y también queda recogida la necesidad de seguir profundizando en el desarrollo de distintas actividades en este sentido.

La Comunidad de Madrid, ámbito en el que nos vamos a centrar, también tiene su propio *Plan de Educación Patrimonial* elaborado desde la Dirección General de Patrimonio Cultural. En él se habla de las actuaciones promovidas: visitas guiadas a bienes culturales; organización de encuentros y foros de discusión; publicaciones por distintos medios; realización de exposiciones y actividades educativas sectorizadas por edad.

Desde hace tiempo se vienen elaborando materiales que resaltan el valor pedagógico de los distintos elementos patrimoniales de la Comunidad de Madrid. En 1992 desde la Consejería de Educación se publicaba el texto de Miguel Ángel Torremocha (1992): *Guía pedagógica sobre la Comunidad de Madrid*, el cual se hacía llegar a la mayor parte de los centros educativos dando a conocer los recursos patrimoniales (incluidos los recursos naturales) a disposición del público y de los centros. Desde esta obra, un rico elenco de publicaciones ha ido completando el repertorio.

El propio Ayuntamiento de la capital cuenta desde 1983 con el programa *Madrid, un libro abierto* a través del cual da a conocer y promueve la visita y el conocimiento del rico patrimonio de la región, un programa bien consolidado a punto de cumplir 40 años. Además, esta actividad se complementa con la publicación de distintas guías didácticas que se han ido elaborando a lo largo de los años y que facilitan al profesorado todos los recursos necesarios tanto para aprovechar la actividad si se realiza dentro del programa como si se realiza por los propios centros educativos. En la última edición publicada<sup>7</sup> las actividades se presentan por edades y bloques temáticos: naturaleza; educación ambiental, deporte y salud; vida en la ciudad; recorridos históricos; museos; y actividades artísticas. De todos los bloques tal vez el más relacionado con la educación patrimonial sea el de los recorridos históricos que abarca desde el Madrid de los conventos; Austrias;

<sup>6</sup> Son muchos los autores que se deberían de citar, pero creo que resulta obligatoria señalar a la profesora Olaia Fontal con la primera tesis doctoral de educación patrimonial y también los trabajos de la profesora Roser Calaf.

<sup>7</sup><https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/EducacionyJuventud/ActividadesEducativasComplementarias/MadridUnLibroAbierto/ficheros/Madridunlibroabierto21-22.pdf>

Carlos III; el Madrid Medieval; el Galdosiano... e incluso el del Arte Urbano y los Grafitis. Sin duda un magnífico recurso y un buen repertorio para acercar el patrimonio cultural a los alumnos.

Pues bien, a pesar de estos trabajos y las indudablemente buenas intenciones de los acuerdos y programas, la educación patrimonial sigue siendo una materia pendiente; una materia que progresa adecuadamente, pero que todavía necesita mejorar; y ello es debido a que el uso de los bienes patrimoniales como recursos educativos es algo esporádico y ocasional, cuando debiera ser una constante dentro de una buena praxis docente. En muchos casos y sobre todo en las asignaturas de Ciencias Sociales y Humanidades seguimos quedándonos en la explicación teórica y magistral, en la ilustración gráfica, tal vez con medios más modernos, pero alejada de la realidad. Como siempre hay honradas excepciones, que constituyen los modelos a seguir.

Ante nosotros se presentan dos caminos claros: uno nos lleva desde el aula a la calle y otro pasa por llevar la calle al aula. En una dirección o en la otra no tenemos duda de que es un viaje que merece la pena recorrer.

### 3. El Patrimonio Cultural de Madrid: los inmuebles Bienes de Interés Cultural o Patrimonial

En las últimas relaciones publicadas por la Consejería de Cultura de la CAM, del Patrimonio Cultural de la región se inscriben 564 inmuebles, de ellos hay 408 que cuentan con la declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) o BIP (Bien de Interés Patrimonial) y 156 cuyo expediente está incoado, pero todavía no cuentan con la declaración.

Tabla 1. Bienes inmuebles BIC/BIP de la Ciudad de Madrid

Tipo de Inmueble	Número	%
Archivos	2	0,71
Bibliotecas	1	0,35
Conjuntos históricos	10	3,53
Jardines históricos	15	5,30
Monumentos	230	81,27
Museos	6	2,12
No especificado	15	5,30
Sitio Histórico	1	0,35
Zona de interés Arqueológico	3	1,06

De un total de 179 pueblos y ciudades que conforman la región madrileña, encontramos este tipo de bienes en 112 de ellos, es decir, en el 62,6% de los núcleos urbanos madrileños hay algo que visitar, algo que conservar, algo con lo que aprender y disfrutar. Esta considerable riqueza de recursos ha hecho que en la región, frente a la clasificación de comarcas históricas o los tradicionales partidos judiciales, se use cada vez más el concepto de comarcas turísticas. En la *Guía de Turismo Rural y Activo* que edita la Dirección General de Turismo se definen ocho comarcas: Sierra Norte, Cuenca del Guadarrama, Cuenca Alta del Manzanares, Cuenca del Medio Jarama, Sierra Oeste, Área metropolitana y Corredor del Henares, Cuenca del Henares, Comarca Sur y Comarca de las Vegas. En cada una de las comarcas hay una ciudad que destaca, algunas de manera notable, como por ejemplo Aranjuez, pero lejos de como lo hace la Villa y Corte.

La ciudad de Madrid, capital del reino desde que así la nombrase Felipe II en 1561, concentra 207 de los bienes inmuebles declarados y 76 que han sido propuestos para declaración, un total de 283 referencias. Este dato representa el 50,18% del total y que se distribuyen en la clasificación que recoge la Tabla 1. En ella se observa que *monumento* es el tipo de bien más numeroso, apuntándose en esta categoría un total de 230. En base a ellos, hemos planteado una encuesta a los alumnos de los últimos cursos de ESO y de Bachillerato, buscando valorar el grado de conocimiento que tienen de su ciudad por sus monumentos.

### 3.1. Una encuesta para medir el conocimiento de bienes inmuebles del patrimonio cultural madrileño

La encuesta que se ha utilizado y cuyos datos aparecen recogidos en las Tablas 2 y 3, se ha elaborado seleccionando 20 imágenes, 17 corresponden a distintos monumentos y tres que repiten monumento pero tomadas desde otra perspectiva, para valorar si son capaces de identificar lo que están viendo alejados del típico encuadre de postal, por el que la mayoría son conocidas.

En la selección hemos buscado ayudar al alumno en la identificación de las imágenes seleccionando obras ubicadas en itinerarios frecuentes y que se agrupan en algunos de los ejes vertebradores de la vida social madrileña: hay obras del entorno del Paseo del Prado y obras de las inmediaciones de la Plaza Mayor; otras que sin dejar de ser conocidas se ubican en calles principales pero de una manera más aislada y alguna que se ha añadido con cierta complicación en su identificación, como dirían los alumnos *para nota*. En alguna de ellas incluso se han dejado visibles el nombre que cuelga en sus fachadas, a veces bien explícito como en el Casón del Buen Retiro o la Real Academia Española y otras que, aunque no coinciden con el nombre, Congreso de los Diputados, en la relación de obras a elegir y con un poco de cultura, son fáciles de identificar como el Palacio de las Cortes. Aclarar que como acabamos de señalar a los alumnos se les daba el nombre de todas las obras para que eligieran la correcta, aunque es cierto que en la relación aparecían tres nombres de monumentos de los que no había imagen.

La encuesta fue completada por 155 alumnos, 77 de 2º de Bachillerato y 78 de 4º de la ESO. En la Tabla 2 se pueden ver los resultados obtenidos. Si consideramos como aprobados aquellos que logran identificar un mínimo de 10 imágenes o más, vemos que los resultados son claramente mejorables. Mucho mejores en el último curso de la ESO pero con una media entre ambos que no llega al 35% de los alumnos con un resultado positivo. Por contextualizar para quien no tenga conocimiento del currículo que cursan los alumnos españoles, señalar que en la materia de Geografía e Historia de 4º de la ESO acaban el curso viendo la Edad Contemporánea en su conjunto y que en Historia de España los alumnos de 2º de Bachillerato hacen lo propio<sup>8</sup>, siendo esta última una asignatura de carácter obligatorio para todos los alumnos, no solo en el curso académico, también en la Fase General de las pruebas de Acceso a la Universidad.

**Tabla 2. Resultados de la encuesta de Bienes inmuebles de Interés Cultural de la ciudad de Madrid**

Curso	Alumnos	Aprobados	
		Nº	%
2º Bachillerato	77	22	28,57
4º ESO	78	32	41,03
<b>Total/Media</b>	<b>155</b>	<b>54</b>	<b>34,84</b>

Podría pensarse que los resultados reflejan el nivel académico de los cursos en las materias afines y por ello hemos consultado las notas medias que en lo que va de curso se han dado y no hay una correlación, siendo notas muy superiores las que adquieren en sus evaluaciones ordinarias que la obtenida en los resultados de la encuesta. Ello lo que demuestra es la idea que venimos defendiendo: no se hace un uso adecuado o suficiente de los bienes patrimoniales como recursos educativos. Este hecho pudiera verse como algo intrascendente, pero creemos que deja de serlo cuando constatamos que los alumnos manifiestan conocer los bienes porque forman parte del paisaje urbano en el que viven, pero que realmente no saben qué es lo que son, qué función tuvieron en el pasado, etc., por lo que difícilmente podrán tomar conciencia del valor y la necesidad que conlleva protegerlos y conservarlos. Esta circunstancia que manifestamos para los bienes patrimoniales de carácter histórico se puede trasladar al resto de los elementos del patrimonio cultural.

<sup>8</sup> La encuesta se ha pasado en el mes de febrero de 2022 estando en vigor la LOMCE y sus decretos de concreción curricular. El centro donde se pasaron las encuestas pertenece a la Dirección de Área Territorial- Madrid Capital, de la Consejería de Educación madrileña y se encuentra ubicado en el distrito de La Latina.

**Tabla 3. Bienes inmuebles BIC/BIP de la Ciudad de Madrid (% aciertos respecto al total y curso)**

<b>BIC. INMUEBLES</b>	<b>Total</b>	<b>2º Bach.</b>	<b>4º ESO</b>
Plaza Mayor de Madrid	96,77	49,68	47,10
Mercado de San Miguel de Madrid	90,32	47,10	43,23
Palacio de las Cortes	84,52	43,23	41,29
Hospicio de Madrid (Museo Municipal)	59,35	29,03	30,32
Casón del Buen Retiro	57,42	30,97	26,45
Edificio del Banco de España	53,55	25,81	27,74
Edificio de la Real Academia Española	46,45	23,23	23,23
Ayuntamiento de Madrid - Casa de la Villa	41,94	21,94	20,00
Ermita de la Virgen del Puerto	39,35	17,42	21,94
Iglesia parroquial de San Ginés	37,42	20,00	17,42
Casa de las Siete Chimeneas	34,19	12,26	21,94
Iglesia de San Jerónimo el Real	30,32	11,61	18,71
Templo de San Francisco el Grande (Fachada)	27,10	12,26	14,84
Iglesia de Benedictinos de Montserrat (Fachada)	27,10	9,03	18,06
Iglesia de Benedictinos de Montserrat (Torre)	26,45	8,39	18,06
Iglesia parroquial de San Ginés (Torre)	25,16	10,32	14,84
Palacio de Santa Cruz, antigua Cárcel de Corte	24,52	13,55	10,97
Iglesia de San Antonio de la Florida	24,52	8,39	16,13
Iglesia de San Isidro (c/. Toledo)	22,58	10,32	12,26
Templo de San Francisco el Grande. (2ª imagen)	20,00	7,74	12,26
<b>Media</b>	<b>43,45</b>	<b>20,61</b>	<b>22,84</b>

De todos los alumnos que contestan hay dos que no aciertan ni una sola obra y también otros dos que hacen pleno de aciertos y en la zona media, una variedad interesante de respuestas en las que hay de todo. Durante la realización de la encuesta pudimos ver a la mayoría de los alumnos con la actitud de conocer lo que se les mostraba, pero con la dificultad para reconocer lo que veían. Creo que ahí tenemos un magnífico potencial con el que trabajar.

La obra que mayor reconocimiento tuvo (150 alumnos) fue la Plaza Mayor esa de la que Francisco Umbral (1991:40) nos describe con las siguientes palabras: “Plaza Mayor, la mayor plaza de Madrid, embalse de siglos, cuadratura de dinastías, claustro de España, patio de caballos con un solo caballo de rey o baraja de bronce. Patio de cuartel con soldados de todas las guerras, de todas las paces de todas las armas, y todos desarmados con el vendaje de sus guantes blancos, grandes, de una quinta anterior: más fornida [...] tan cuajada de significación que ya no significa nada”.



**Fig. 1 Plaza Mayor de Madrid**

Evidentemente se trata de uno de los lugares más céntricos de la ciudad y que han visitado con frecuencia los encuestados, allí se programan todo tipo de eventos culturales y hay mercadillos como el navideño que son visitados cada año por un número elevado de ciudadanos.

La segunda obra bien identificada es el Mercado de San Miguel, al que se puede acceder desde la misma Plaza Mayor y que también se ha reconvertido en los últimos años en un espacio de ocio y restauración muy visitado.



**Fig. 2 Mercado de San Miguel**

En cambio, saliendo de la Plaza por el arco enfrentado al de San Miguel nos encontramos con el Palacio de Santa Cruz, actualmente Sede del Ministerio de Exteriores, antigua Sala de Alcaldes de Casa y Corte y cárcel de la ciudad (Pinto y Madrazo, 1995; Gea, Castellanos y López, 2010)<sup>9</sup>, que solamente una cuarta parte de los encuestados llega a reconocer.

En el mismo eje tres elementos bien diferenciados y con infinidad de posibilidades educativas, desde los aspectos más formales de carácter artístico que tiene cada uno de ellos, a los distintos usos que a lo largo de la historia han tenido y de los que nos hablaba el fragmento de Umbral que hemos seleccionado.

<sup>9</sup> Una buena obra para conocer Madrid y las funciones de sus principales elementos culturales es Pinto, V. y Madrazo, S., dirs. (1995). *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad, siglos IX-XIX*, Barcelona, Lunewerg Editores; y también Gea, I., Castellanos, J.M. y López, P. (2010): *Madrid. Guía Visual de Arquitectura*. Madrid, Ediciones La Librería.



Fig. 3 Palacio de Santa Cruz

Si pasamos a fijarnos en los edificios menos conocidos por los alumnos encuestados, la necesidad de desarrollar la educación patrimonial que están recibiendo cobra todavía más importancia. Los datos manifiestan bastante desconocimiento de algunos edificios que en la historia de la ciudad han tenido un papel señero. Por ejemplo, la iglesia de los Jerónimos ha sido el edificio donde se han celebrado las Juras Reales de nuestros príncipes (Río, 2000), la iglesia de San Isidro ha ejercido de catedral de la capital del reino en una época en la que la ciudad no tenía, la iglesia de San Antonio de la Florida alberga pinturas de uno de nuestros más insignes maestros, Francisco de Goya y Lucientes, etc. Y en cada uno de estos lugares se han vivido momentos cruciales de nuestra historia que ayudan a entenderlos y a valorarlos.

#### 4. Conclusiones: pasear y mirar la ciudad

En un magnífico trabajo las profesoras Roser Calaf y Olaia Fontal (2006) coordinaban las aportaciones de distintos autores sobre las *Miradas al Patrimonio* e incluso la primera de ellas hablaba de *Cruzar miradas* (Calaf, 2006). Nosotros creemos que desde la enseñanza reglada al alumno se le deja ver pero no se le invita a mirar, o no se le invita a hacerlo todo lo que se debería por los beneficios claros que aporta la observación directa del patrimonio. Son muchos los autores que están hablando de que estamos dejando de pasear la ciudad y tal vez desde la formación de ciudadanos competentes que conforman el sentido de los sistemas educativos, frente a la configuración de los *no lugares* de Marc Augé (2005) deberíamos de contribuir a la construcción de relaciones de identidad con nuestro entorno y especialmente con la ciudad. Hay autores que están defendiendo que se eduque en la realidad y desde el asombro, potenciando la sensibilidad artística de los alumnos. Catherine L'Ecuyer propone volver a una educación *offline* de partida para que pueda darse una preparación para el mundo *online* y esa educación se encuentra en el contacto directo con lo que se estudia siempre que este sea posible (L'Ecuyer, 2012, 2015).

Los datos que hemos presentado dejan patente que el alumno adquiere conocimientos que no siempre puede aplicar o reconocer en su entorno más inmediato y que tenemos margen claro de mejora en este sentido. Es evidente que no todos los lugares cuentan con monumentos del tamaño e importancia de los que podemos encontrar en la capital de España y precisamente porque es la capital. Pero también es evidente que en todos los entornos hay elementos patrimoniales que se pueden usar como recursos educativos.

El filósofo José Antonio Marina habla de una tendencia en auge para «derribar los muros de la escuela» (Marina, 2017:117), y hay autoras que están hablando de que la escuela ya no es un lugar (Bazarra y Casanova, 2016). Así es, se puede hacer escuela en todos los lugares. Es por ello que anteriormente señalábamos dos caminos: el que derriba los muros para salir al entorno a adquirir el conocimiento, algo que por otro lado tiene arraigo en numerosas y antiguas corrientes pedagógicas; y aquel que propone buscar el conocimiento cargarlo en la mochila y llevarlo a la escuela; está claro que en términos metafóricos, no lo llevarán en su mochila pero tal vez lo puedan llevar, con sus propias fotografías ante dichos monumentos, en sus teléfonos móviles. Todas las semanas podrían iniciarse con el momento del *selfie* cultural, que los alumnos demostrasen que han visitado e investigado algún monumento y que se lo contasen a sus profesores y compañeros.

Creemos que las corrientes pedagógicas que defienden que el alumno sea el protagonista de su aprendizaje y el que lo construya por sí mismo encontrarán en el Patrimonio numerosos recursos educativos<sup>10</sup>. Además, de este trabajo se beneficia la sociedad en su conjunto: el profesorado, que tiene que indagar y motivar para que se realicen trabajos y proyectos de educación patrimonial; el propio alumno, que estará más motivado; y también la sociedad, que verá como su patrimonio se pone en valor y se da a conocer, lo cual, una vez más insistimos, tal vez sea la mejor manera de conservarlo.

La escuela, como dice Gregorio Luri (2020), no se puede convertir en un parque de atracciones y modas cambiantes y tiene que ofrecer un conocimiento poderoso que no prive al alumno de los materiales para construirse un sólido futuro; pero tampoco puede despreciar el tesoro patrimonial que también debe ser objeto de conocimiento. Con los recursos que dicho patrimonio nos ofrece ese conocimiento ganará en solidez y el alumno que lo trabaje y lo construya, ganará en sensibilidad hacia el rico legado que hemos recibido y tenemos la obligación moral de conservar.

## Referencias

- Augé, M. (2005). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, España Gedisa.
- Calaf, R. y Fontal, O. Coords. (2006). *Miradas al patrimonio*. Gijón, España, Trea.
- Calaf, R. (2006). Cruzar miradas, En: R. Calaf y O. Fontal (coords.) (2006). *Miradas al patrimonio*, pp. 23-49. Gijón, España, Trea.
- Fontal, O. (2013). Estirando hasta dar la vuelta al concepto de patrimonio. En: *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*, pp. 9-22, Gijón, España, Trea.
- Fontal, O. y Martínez, M. (2016). *Análisis del tratamiento del Patrimonio Cultural en la legislación educativa vigente, tanto nacional como autonómica, dentro de la educación obligatoria*. Madrid, España, IPCE.
- Fontal, O. y Martínez, M. (2017). La Educación Patrimonial como praxis pedagógica para la enseñanza de la arqueología. En: *Rescate: del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*, pp. 141-153, Córdoba, España, UCO Pres.
- Gea, I., Castellanos, J.M. y López, P. (2010). *Madrid. Guía Visual de Arquitectura*. Madrid, España, Ediciones La Librería.
- Jagielska-Burduk, A. y Stec, P. (2019). Council of Europe Cultural Heritage and Education Policy: Preserving identity and searching for a common core?. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 22(1).
- L'Ecuyer, C. (2012): *Educación en el asombro*. Barcelona, España, Plataforma Editorial.
- L'Ecuyer, C. (2015): *Educación en la realidad*. Barcelona, España, Plataforma Editorial.
- Luri, G. (2020): *La escuela no es un parque de atracciones. Una defensa del conocimiento poderoso*. Barcelona, España, Ariel.
- Marina, J.A. (2017): *El bosque pedagógico y cómo salir de él*. Barcelona, España, Ariel.
- Pinto, V. y Madrazo, S., dirs. (1995). *Madrid. Atlas Histórico de la ciudad, siglos IX-XIX*, Barcelona, España, Lunwerg Editores.
- Portugal Bueno, C. (2021). Retrospectiva del turismo MICE precovid en España. *Revista Estudios Institucionales*, 8(14): 23-40.
- Río Barredo, M<sup>a</sup>J.del (2000). *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid, España, Marcial Pons.
- Torremocha, M.A. (1992). *Guía pedagógica sobre la Comunidad de Madrid*. Madrid, España, Consejería de Educación y Cultura.
- Umbrales, F. (1991). *Teoría de Madrid*, Madrid, España, Espasa- Calpe.

---

<sup>10</sup> Sirvan como ejemplo las obras citadas en Referencias de Vergara Ramírez.

*Conocer para valorar y educar para conservar: el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y su aprovechamiento como recurso educativo*

Vergara Ramírez, J.J. (2015). *Aprendo porque quiero. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. Madrid, España, S.M.

Vergara Ramírez, J.J. (2018). *Narrar el aprendizaje. La fuerza del relato en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*. Madrid, España, S.M.